



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, “Lar España” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

---

### HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, la Sociedad ha transmitido a Fructiregions Europe SCPI dos medianas comerciales en Parque Galaria (Pamplona) con una superficie bruta alquilable (SBA) total de aproximadamente 4.108 m<sup>2</sup>.

La referida venta se ha formalizado en escritura pública de fecha de hoy, por un precio total de 11,5 millones de euros que representa (i) una plusvalía del 36,9% respecto del precio de adquisición desembolsado por la Sociedad por dichos inmuebles en julio de 2015, y (ii) un incremento del 5,5% sobre el valor de la última tasación de este activo realizada en junio de 2018.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en Madrid, a 3 de agosto de 2018.

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.

Don José Luis del Valle Doblado,

Presidente del Consejo de Administración